

PROMOCIÓN: “VERANO DE PREMIOS CON HOLCIM Y FREUND”

– BASES PROMOCIONALES –

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN:

El objetivo de la presente promoción consiste en promover la compra de los diferentes productos que comercializa la empresa Holcim El Salvador, S.A. de C.V. con los diferentes usuarios, especialmente las marcas de cemento “Holcim Fuerte” y “Holcim Maestro”.

2. DEL PATROCINADOR:

a) Patrocinador: Cemento Holcim de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse entre otras como Holcim El Salvador, S.A. de C.V., sociedad salvadoreña, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad y con Número de Identificación Tributaria 0614-171049-001-0. Para efectos de las presentes bases promocionales, se podrá denominar indistintamente como el “Patrocinador” o “Holcim El Salvador”.

b) Marca del producto participante: Bolsas de cemento marca “Holcim Fuerte” de 42.5 kilogramos; bolsas de cemento marca “Holcim Maestro” de 42.5 kilogramos

3. DE LA VIGENCIA PROMOCIONAL:

- a. La fecha de inicio es: 10 de marzo de 2025.
- b. La fecha límite para participar es el 30 de abril de 2025.
- c. Fecha de sorteo: 09 de mayo de 2025.
- d. Fecha última para reclamar premios: 30 de mayo de 2025.

4. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan todos los consumidores finales que sean personas naturales, mayores de 18 años, que realicen compras de los productos participantes en las 16 ferreterías Freund participantes, las cuales están descrita en el Anexo 1 del presente documento.

5. DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

a) La promoción se llevará a cabo mediante **cupones** que permitirán a los participantes ingresar a una **rifa**, de la siguiente forma:

•Por la compra de cinco (5) bolsas o más de cemento “Holcim Fuerte” y/o “Holcim Maestro” en la presentación de 42.5 kilogramos.

b) Se emitirá un total de 8,400 cupones, con numeración correlativa del 00001 al 08400, los cuales serán entregados las ferreterías Freund que comercialicen cemento marca “Holcim Fuerte” y “Holcim Maestro”.

c) El comprador recibirá un cupón en el establecimiento donde realice su compra y deberá ser completado de manera legible y en su totalidad con la siguiente información:

- i) Nombre completo;
- ii) Número de DUI, pasaporte o carnet de residencia;
- iii) Ferretería Freund donde realizó la compra;
- iv) Número de celular para contacto;
- v) Correo electrónico para contacto.

•Para participar en la rifa, el comprador deberá depositar el debidamente completado en los buzones ubicados en las 16 ferreterías de Freund, detalladas en el Anexo 1.

d) Publicación de las bases: Los participantes podrán encontrar las bases completas de la promoción en el sitio web oficial: www.holcim.com.sv/Verano-de-premios-con-Holcim-y-Freund

6. DE LOS PREMIOS A OTORGAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Esta promoción contará con la cantidad de premios siguientes:

CANTIDAD PREMIOS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	TOTAL (IVA incluido)
1	BARBACOA GAS C/RODOS 4 QUEMADORES NEGRO	\$337.87	\$337.87
3	HIELERA 52 QT AZUL C/PORTA VASO	\$56.49	\$169.47
3	BARBACOA CARBON 17 PLG C/RODOS	\$33.89	\$101.67
3	PISCINA INF 305X76CM AZUL EASY SET	\$56.497	\$169.49
11	GIFT CARDS FREUND	\$56.50	\$621.50
21 premios	TOTALES		\$1,399.98

El costo total de los premios es de un mil trescientos noventa y nueve dólares con noventa y ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1,399.98) con el Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios incluido IVA.

7. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

a) Fecha y dirección del sorteo: El sorteo se llevará a cabo el día 09 de mayo de 2025 en Ferretería Freund, sucursal Autopista, ubicada en Calle Madrigal Sur y boulevard La Sultana #2-A, distrito de Antigua Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad.

b) Mecánica del sorteo: Para la selección de los ganadores, se procederá de la siguiente manera:

- Todos los buzones serán recolectados y trasladados a la sucursal mencionada.
- Los cupones serán introducidos en una tómbola única para garantizar la selección aleatoria de los ganadores.
- Se extraerán veintiún (21) cupones correspondientes a los ganadores de los premios detallados en el numeral 6.
- Posteriormente, se extraerán veintiún (21) cupones adicionales, los cuales fungirán como suplentes en caso de que un ganador no pueda ser contactado o no cumpla con los requisitos.

c) Notificación a los ganadores:

- Los ganadores serán publicados en redes sociales de Ferretería Freund. Además, el Patrocinador hará tres intentos para localizar a cada ganador mediante el número de teléfono y correo electrónico que consignaron en el cupón, en un periodo de 24 horas contado a partir del día siguiente hábil del sorteo.
- Si el ganador no responde, no cumple con los requisitos de estas bases, o rechaza el premio, se dejará constancia en acta notarial y se procederá a contactar al suplente correspondiente. Los suplentes solo adquirirán derecho al premio si el ganador original no puede ser localizado o incumple con las bases de la promoción.
- El Patrocinador no tendrá la obligación de investigar los motivos por los cuales una persona no pueda ser contactada en el número o correo brindado.
- En el caso que una persona sea seleccionada como ganador y/o suplente de cualquiera de los premios sorteados por el Patrocinador y vuelva a salir favorecido en este sorteo, se catalogará como nulo ese seleccionado y se procederá a elegir a una nueva persona. El procedimiento quedará registrado en acta notarial.

d) Lugar y fecha de entrega de los premios:

- Los premios serán entregados en Ferretería Freund, sucursal Autopista, ubicada en Calle Madrigal Sur y boulevard La Sultana #2-A, distrito de Antigua Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad.
- Los ganadores tendrán hasta el 30 de mayo de 2025 para reclamar su premio. En caso de que no lo hagan dentro del plazo establecido, perderán el derecho sobre el mismo sin posibilidad de reclamo o indemnización.

8. DE LAS REGLAS PARA EL RECLAMO DE LOS PREMIOS:

- Luego del sorteo, una vez contactado y notificado por medio del número telefónico, el ganador tendrá 24 horas contadas a partir del día siguiente de la notificación para comunicarse con el Patrocinador, agendar una fecha para presentarse en Ferretería Freund, sucursal Autopista y firmar la aceptación del premio. La ferretería está ubicada en Calle Madrigal Sur y boulevard La Sultana #2-A, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad.
- Para reclamar el premio, el ganador deberá presentar su Documento Único de Identidad, pasaporte o carnet de residencia vigente a la fecha, el cual debe coincidir con el consignado en el cupón con el que resultó seleccionado.
- El ganador firmará una declaración jurada de elegibilidad y una liberación de responsabilidad a favor del Patrocinador. Los premios deben ser reclamados únicamente por el ganador; el Patrocinador se reserva el derecho de no entregar el premio en caso de que la persona seleccionada no presente los documentos requeridos, y procederá a contactar al suplente correspondiente.
- Si el ganador no se comunica dentro del plazo de 24 horas luego de haber sido contactado o incumple con estas bases, se entenderá que renuncia al premio y el Patrocinador procederá a asignarlo al suplente conforme a estas bases.
- Una vez el Patrocinador tenga completa la documentación necesaria, notificará a los ganadores la fecha y lugar de entrega formal del premio.
- Si en cualquier momento se descubre que el ganador incumple con estas bases, el Patrocinador podrá descalificarlo y negarse a entregar el premio. Si este ya fue entregado, podrá exigir su devolución por los mecanismos legales correspondientes.

9. DE LA RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL PATROCINADOR.

a) Restricciones y condiciones: Podrán participar únicamente personas naturales, ciudadanos o residentes legalmente establecidos en El Salvador, quienes deben poseer un documento de identidad válido y vigente según la legislación salvadoreña.

Si un ganador no dispone de los documentos en legal forma, será descalificado y se procederá conforme a lo indicado en los numerales 7 y 8 de este documento.

No pueden participar: empleados, ejecutivos y funcionarios de Holcim El Salvador S.A. de C.V., ni sus afiliadas, subsidiarias o de cualquiera de las sociedades del Grupo Corporativo de Holcim El Salvador, ni de Ferreterías Freund S.A de C.V. Tampoco pueden participar empleados de las agencias de publicidad que prestan servicios al Patrocinador, entidades gubernamentales o proveedores involucrados en esta promoción. Quedan excluidos los parientes de hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de las personas antes mencionadas.

La aceptación y recibo de un premio implica que el participante conoce y acepta las condiciones, limitaciones y responsabilidades establecidas en estas bases.

b) Otras condiciones: La publicidad de la promoción incluirá la frase "RESTRICCIONES APLICAN" para indicar que la promoción y los premios están sujetos a condiciones y limitaciones establecidas en estas bases.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por el Patrocinador conforme a las leyes de la República de El Salvador.

Si el Patrocinador no puede contactar a un ganador debido a datos incorrectos, ilegibles o incompletos, no tendrá ninguna responsabilidad y el participante perderá el derecho al premio.

Deberá haber total coincidencia entre los datos brindados para participar y el documento de identidad del ganador, de lo contrario, el premio no será entregado.

El Patrocinador es responsable únicamente por la entrega de los premios indicados en estas bases. El uso y disfrute del premio es responsabilidad del ganador.

El ganador no podrá cambiar el premio. Si no acepta el premio conforme a estas bases, se considerará que renuncia a él y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna. Esta circunstancia será documentada en un acta notarial.

El premio y el derecho a recibirlo no son transferibles, negociables ni canjeables por dinero en efectivo. Solo el ganador podrá reclamar su premio.

Si se detecta que un ganador brindó datos falsos o recibió un premio mediante fraude, el Patrocinador podrá reclamar el premio y tomar acciones legales.

Toda la información proporcionada por los participantes será propiedad del Patrocinador. Al participar, los concursantes autorizan el acceso a sus datos para la promoción y futuras actividades del Patrocinador.

10. DE LA ENTIDAD BENÉFICA:

En caso que algún premio no sea entregado o reclamado, este será donado a la Fundación Holcim, teléfono 2505-0000, dirección: Caserío El Ronco, Cantón Tecomapa, distrito de Metapán, municipio de Metapán Norte, departamento de Santa Ana, El Salvador.

11. DE LA INFORMACIÓN O CONSULTAS SOBRE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación de las presentes bases promocionales, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número 2505-0000, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o al correo electrónico: karla.portillo@holcim.com

12. ANEXOS:

ANEXO 1: LISTADO DE SUCURSALES FERRETERÍAS FREUND.

No.	SUCURSAL	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DISTRITO
1	Autopista	Calle madrigal sur y blvd. La sultana #2-a, antiguo cuscatlan, la libertad	La Libertad	Antiguo Cuscatlan	Este
2	Centro	3a. Calle oriente #129, san salvador, san salvador	San Salvador	San Salvador	Centro
3	Construfreund Escalon	79 av. Sur y calle juan jose cañas, colonia escalon, san salvador.	San Salvador	San Salvador	Centro
4	Construfreund Merliot	Blvd. Merliot entre calle comasagua y chilitiupan, santa tecla, la libertad	La Libertad	Santa Tecla	Sur
5	Construfreund Sn. Miguel Centro	6a. Av. Sur y calle sirama #304, san miguel, san miguel	San Miguel	San Miguel	Centro
6	Escalon	Paseo general escalón y 81 av. Norte, colonia escalon, san salvador, san salvador	San Salvador	San Salvador	Centro
7	Estación del Casco	Avenida el es pino , centro comercial estacion del casco, colonia san benito, san salvador, san salvador	San Salvador	San Salvador	Centro
8	La Rábida	2a. Av. Norte y autopista norte, colonia la rabida, san salvador, san salvador	San Salvador	San Salvador	Centro
9	Lourdes	Carretera a santa ana km 23 1/2, colon, la libertad	La Libertad	Colón	Oeste
10	Merliot	Blvd. Merliot entre calle comasagua y chilitiupan, jardines de la libertad, santa tecla, la libertad	La Libertad	Santa Tecla	Sur
11	San Miguel Centro	2a. Calle oriente y 4a. Av. Norte, san miguel, san miguel	San Miguel	San Miguel	Centro
12	San Miguel Roosevelt	Carretera panamericana km 140 y 2a av sur, barrio concepcion, san miguel, san miguel	San Miguel	San Miguel	Centro
13	Santa Ana	Av. Independencia, autopista de san salvador a santa ana, frente a metrocentro, santa ana, santa ana	Santa Ana	Santa Ana	Centro
14	Sonsonate	Blvd. Oscar osorio y av. Pedro ramirez de quiñonez, contiguo a cuerpo de bomberos, barrio el angel	Sonsonate	Sonsonate	Centro
15	Soyapango	Km 7 1/2 blvd. Del ejercito nacional, contiguo a fudem, soyapango, san salvador	San Salvador	Soyapango	Este
16	Venezuela	Blvd. Venezuela #2815, san salvador, san salvador	San Salvador	San Salvador	Centro